



# La Santa Sede

---

CARTA ENCÍCLICA

***MIRANDA PRORSUS***

DEL SUMO PONTÍFICE

**PÍO XII**

SOBRE EL CINE, LA RADIO Y LA TELEVISIÓN

## INTRODUCCIÓN

### Preámbulo

Los maravillosos progresos técnicos, de que se glorían nuestros tiempos, frutos sí del ingenio y del trabajo humano, son primariamente dones de Dios, Creador del hombre e inspirador de toda buena obra; "no enim solum protulit creaturam, verum etiam prolatam tuetur et fovet"<sup>[1]</sup>.

Algunos de estos nuevos medios técnicos sirven para multiplicar las fuerzas y las posibilidades físicas del hombre, otros para mejorar sus condiciones de vida; pero hay aún otros que miran más de cerca a la vida del espíritu y sirven, directamente o mediante una expresión artística, a la difusión de ideas, y ofrecen a millones de personas, en manera fácilmente asimilable, imágenes, noticias, enseñanzas, como alimento diario de la mente, aun en las horas de distracción y de descanso.

Entre las técnicas que se refieren a esta última categoría, han tomado un extraordinario desarrollo, durante nuestro siglo, como todos bien saben, el cine, la radio y la televisión.

### Motivos del interés de la Iglesia

Con particular alegría, pero también con vigilante prudencia de Madre, la Iglesia ha tratado desde el principio de seguir los pasos y proteger a sus hijos en el maravilloso camino del progreso de las técnicas de difusión.

Tal solicitud proviene directamente de la misión que le ha confiado el Divino Redentor, porque dichas técnicas —en la presente generación— tienen un poderoso influjo sobre el modo de pensar y de obrar de los individuos y de la comunidad.

Hay también otra razón por la cual la Iglesia muestra un especial interés por los medios de difusión: porque Ella misma, sobre todos los otros, ha de transmitir a los hombres un mensaje universal de salvación: "Mihi omnium sanctorum minimo data est gracia haec, in gentibus evangelizare investigabiles divitias Cristhi, et illuminare omnes, quae sit dispensatio sacramenti abscondidi a saeculis in Deo, qui omnia creavit"[2]; mensaje de incomparable riqueza y potencia que debe recibir todo hombre de cualquier nación o tiempo.

### Precedentes de la encíclica

Así que ninguno podrá maravillarse de que el celo por la salvación de las almas conquistadas "Corruptibilibus auro vel argento redempti... sed pretioso sanguine quasi Agni immaculati Christi"[3], haya movido en diversas ocasiones a la Suprema Autoridad Eclesiástica a reclamar la atención sobre la gravedad de los problemas que el cine, la radio y la televisión presentan a la conciencia cristiana.

Han pasado más de veinticinco años desde el día en que Nuestro Predecesor de santa memoria dirigió por primera vez, valiéndose "del admirable invento marconiano", un solemne mensaje "a través de los cielos a todas las gentes y a toda criatura"[4].

El mismo gran Pontífice, pocos años después, daba apostólicas enseñanzas sobre el recto uso del cine al Venerable Episcopado de los Estados Unidos con la memorable Encíclica "*Vigilanti cura*" [5], declarando "necesario y urgente el procurar que también en esta materia los progresos del arte, de la ciencia y de la misma perfección de la técnica humana, puesto que son verdaderos dones de Dios, se ordenan a la gloria de Dios y a la salvación de las almas, y sirven prácticamente para la dilatación del reino de Dios en la tierra" [6].

Nós mismo, durante Nuestro Pontificado, en diversas ocasiones hemos recordado a los Pastores a las diversas ramas de la Acción Católica y a los educadores, los deberes cristianos relativos a las formas modernas de difusión de los espectáculos. Gustosamente hemos admitido a Nuestra presencia a las varias categorías sociales del mundo del cine, de la radio y de la televisión, para expresarles Nuestra admiración por la técnica y por el arte que cultivan, recordarles los peligros, indicando los altos ideales que deben iluminar su nada fácil e importante oficio.

Ha cuidado también Nuestra paterna solicitud de crear en la Curia Romana una expresa Comisión permanente[7] con la misión de estudiar los problemas del cine, de la radio y de la televisión, que se relacionan con la fe y la moral, a la cual así los Obispos como las competentes Oficinas puedan dirigirse para pedir consejo y segura orientación en materia tan compleja.

Nos mismo con frecuencia Nos aprovechamos de los modernos medios de difusión, que Nos

ofrecen "la posibilidad de perfeccionar la unión espiritual entre rebaño y Pastor", para que Nuestra voz "tenga asegurada en la violenta lucha espiritual de hoy una fuerza de penetración y un eco tal, que pueda responder a los crecientes deberes del sumo apostolado confiado a Nos"[8].

### Los frutos de la enseñanza pontificia

Grandemente Nos consuela saber que las repetidas exhortaciones de Nuestro Predecesor, de feliz memoria, y las Nuestras que se dirigen a orientar el cine, la radio y la televisión a los fines de la gloria de Dios y del perfeccionamiento humano, han encontrado una grande y fecunda resonancia.

Bajo Vuestra vigilante guía y celoso impulso, Venerables Hermanos, han sido promovidas actividades y obras, en el campo diocesano, nacional e internacional, con miras a un previsor apostolado en esos sectores.

No pocos dirigentes de la vida pública, representantes del mundo industrial y artístico, y numerosos grupos de espectadores católicos, y aun no católicos de buena voluntad, han dado apreciables pruebas de sentido de responsabilidad, haciendo laudables esfuerzos, frecuentemente a costa de no pocos sacrificios, para que en el uso de las técnicas de difusión se eviten los peligros del mal y se respeten los Mandamientos de Dios y los valores de la persona humana.

Sin embargo, por desgracia, debemos repetir con San Pablo: "non omnes obediunt Evangelio"[9], porque también en este campo el Magisterio de la Iglesia ha encontrado a veces incomprendimientos, y hasta ha sido violentamente combatido de parte de individuos, empujados por un desordenado apetito de lucro, o víctimas de ideas erróneas sobre la realidad de la naturaleza humana, sobre la libertad de expresión y sobre la concepción del arte.

Si la actitud de estas personas Nos llena el alma de amargura, no podemos sin embargo desviarnos de Nuestro deber, y esperamos que también se Nos concederá el reconocimiento, dado a Jesús por sus enemigos: "scimus quia verax es, et viam Dei in veritate doces, et non est tibi cura de aliquo"[10].

### Motivo de la encíclica

No sólo grandes utilidades, mas desgraciadamente también tremendos peligros pueden nacer de los progresos técnicos que se han realizado y continúan realizándose en los vitalísimos sectores del cine, de la radio y de la televisión.

Estos medios técnicos —que están, puede decirse, al alcance de cualquiera— ejercitan un extraordinario poder sobre el hombre, conduciendo "así al reino de la luz, de lo noble, de lo bello,

como a los dominios de las tinieblas y de la depravación, gracias a ultrapotentes y desenfrenados instintos, según que el espectáculo ponga en evidencia y estimule los elementos de uno o de otro campo"[\[11\]](#).

Como en el desarrollo de las técnicas industriales del siglo pasado no se ha sabido evitar la esclavitud del hombre a la máquina, destinada a servirlo, y generaciones enteras hasta nuestros días deben dolorosamente expiar tales errores; así también hoy, si el desarrollo de los medios técnicos de difusión no se somete "al yugo suave"[\[12\]](#) de la ley de Cristo, corre el peligro de ser causa de infinitos males, tanto más graves, cuanto que no se trata de someter las fuerzas materiales, sino también las espirituales, privando "a los descubrimientos del hombre de las elevadas utilidades que tenían como fin providencial"[\[13\]](#).

Siguiendo con paterna solicitud de día en día el desarrollo del grave problema y considerando los saludables frutos que ha producido —en el sector del cinematógrafo— durante los últimos dos decenios la ya mencionada Encíclica "Vigilanti Cura", hemos acogido benévolamente la petición, que Nos ha llegado de celosos Pastores y de seglares competentes en estas técnicas, de que diésemos enseñanzas y directivas, por medio de la presente Carta Encíclica, valederas también para la radio y la televisión.

Por tanto, después de haber invocado con insistentes oraciones y por intercesión de la Virgen Santísima, la asistencia del Omnipotente, queremos dirigirnos a vosotros, Venerables Hermanos, cuya solicitud pastoral conocemos, para recordar la doctrina cristiana relacionada con este tema, recomendar providencias necesarias y ayudaros así a guiar con mayor seguridad la grey de Dios, confiada a vuestros cuidados, y a precaverla de los errores y las imprudencias en el uso de los medios audiovisivos, cuya tolerancia traería consigo un grave peligro para la vida cristiana.

## PARTE GENERAL

### La "difusión" en la doctrina cristiana

Antes de ocuparnos separadamente sobre las cuestiones relativas a los tres grandes medios de difusión —y bien sabemos que la cinematografía, la radio y la televisión constituyen, cada una por sí un hecho cultural con propios problemas artísticos, técnicos y económicos— Nos parece oportuno exponer los principios que deben regular la difusión de los bienes destinados a la comunidad y a cada uno de los individuos: entendida la difusión en el sentido de comunicación realizada en gran escala.

Dios, Sumo bien, que difunde incesantemente sus dones, concede generosamente al hombre, que es objeto de particular solicitud, además de los beneficios materiales también los espirituales,

subordinando los primeros a los segundos, como la perfección del cuerpo se subordina a la del alma: a la cual antes de comunicarse Él mismo en la visión beatífica, se comunica en la fe y en la caridad que "diffusa est in cordibus nostris per Spiritum sanctum, qui datus est nobis"[14].

Deseoso de encontrar en el hombre el reflejo de las propias perfecciones[15], Dios lo ha asociado a su obra de donación de los valores espirituales llamándolo a ser portador y dispensador de ellos en beneficio del perfeccionamiento individual y social. Pues el hombre, por su misma naturaleza, comunicó desde un principio los bienes espirituales a su prójimo por medio de signos sensibles, que siempre procuró ir perfeccionando. Desde los grabados y escritos de los tiempos más remotos hasta las técnicas contemporáneas, deben todos los instrumentos de comunicación humana realizar el elevado fin de manifestar que los hombres, también en este campo, están al servicio de Dios.

Y para que la actuación del plan divino a través del hombre consiga un éxito más seguro y eficaz, hemos declarado, con Nuestra autoridad apostólica, celestial Patrono del telégrafo, del teléfono, de la radio y de la televisión a San Gabriel Arcángel "que ha traído al género humano... el tan deseado anuncio de la Redención"[16].

Nuestro intento era hacer caer en la cuenta de la nobleza de su vocación a cuantos tienen en sus manos los benéficos instrumentos[17] que permiten difundir en el mundo los grandes tesoros de Dios, como buenas semillas, destinadas a producir centuplicado el fruto de la verdad y del bien.

### **La difusión del mal**

Considerando la finalidad tan elevada y noble de los medios técnicos de difusión, Nos preguntamos frecuentemente: ¿cómo es que también sirven para el mal? "Unde ergo habet zizania?"[18]

Ciertamente el mal moral no puede provenir de Dios, perfección absoluta, ni de las mismas técnicas que son dones suyos preciosos, sino solamente del abuso que de ellas hace el hombre, dotado de libertad, el cual perpetrándolo y difundiéndolo a sabiendas, se pone de parte del príncipe de las tinieblas y se hace enemigo de Dios: "Inimicus homo hoc fecit"[19].

### **Libertad de difusión**

Como base de cuanto arriba hemos expuesto, la verdadera libertad consiste en el acertado uso de la difusión de los valores que contribuyen al perfeccionamiento humano.

La Iglesia, depositaria de la doctrina de la salvación y de los medios de santificación, tiene por sí el inalienable derecho de comunicar las riquezas que se le han confiado por disposición divina. A tal derecho corresponde el deber de parte de los poderes públicos de hacerle posible el acceso a

las técnicas de difusión.

Los fieles, que conocen el inestimable don de la Redención, deben desplegar todo esfuerzo para que la Iglesia pueda valerse de los inventos técnicos y usarlos para la santificación de las almas.

Al afirmar los derechos de la Iglesia, no queremos ciertamente negar a la sociedad civil el derecho de difundir las noticias y las informaciones que son necesarias o útiles al bien común de la misma sociedad.

También deberá asegurarse a los particulares, según la oportunidad de las circunstancias y salvas las exigencias del bien común, la posibilidad de contribuir al enriquecimiento espiritual de los demás, valiéndose de las técnicas existentes.

Errores acerca de la libertad de difusión

Pero es contrario a la doctrina cristiana y a las mismas superiores finalidades de las técnicas de difusión la actitud de quienes tratan de reservar el uso exclusivo de ellos para fines políticos y propagandísticos, o los consideran como un mero negocio económico.

Asimismo no se puede aceptar la teoría de los que a pesar de los desastres morales y materiales causados en el pasado por semejante doctrina, sostienen la llamada "libertad de expresión" no en el noble sentido indicado antes por Nos, sino como libertad para difundir sin ningún control todo lo que a uno se le antoje, aunque sea inmoral y peligroso para la fe y las buenas costumbres.

La Iglesia, que protege y apoya la evolución de todos los verdaderos valores espirituales —así las ciencias como las artes la han tenido siempre como Patrona Y Madre— no puede permitir que se atente contra los valores que ordenan al hombre respecto de Dios, su último fin. Por consiguiente, ninguno debe admirarse de que también en esta materia ella tome una actitud de vigilancia, conforme a la recomendación del Apóstol: "Omnia autem probate: quod bonum est tenete"[20].

Así que se ha de condenar a cuantos piensan y afirman que una determinada forma de difusión puede ser usada, avalorada y exaltada, aunque falte gravemente al orden moral con tal de que tenga renombre artístico y técnico. "Es verdad que a las artes —como hemos recordado con ocasión del V centenario de la muerte del Angélico— para ser tales no se les exige una explícita misión ética o religiosa". Pero "si el lenguaje artístico se adaptase, con sus palabras y cadencias, a espíritus falsos, vacíos y turbios, es decir, no conformes al designio del Creador; si, antes que elevar la mente y el corazón hacia nobles sentimientos, excitase las pasiones más bajas; hallaría con frecuencia resonancia y acogimiento, aun sólo en virtud de la novedad, que no es siempre un valor, y de la parte exigua de realidad que contiene todo lenguaje. Sin embargo, un arte tal se degradaría a si mismo, haciendo traición a su aspecto primordial y esencial, ni sería universal-perenne, como el humano espíritu, a quien se dirige"[21].

## Obligaciones de los poderes públicos y de los grupos profesionales

La autoridad civil está obligada a vigilar los medios de difusión, mas tal vigilancia no puede limitarse a la defensa de los intereses políticos y eximirse, sin grave culpa, del deber de salvaguardar la moralidad pública, cuyas primeras y fundamentales formulaciones son normas de la ley natural que esta escrita en todos los corazones y habla en todas las conciencias[22].

La misma vigilancia del Estado no puede considerarse como una injusta opresión de la libertad del individuo, porque se ejercita, no en el círculo de la autonomía personal, sino sobre una función social cual es esencialmente la difusión.

Es muy verdadero que el espíritu de nuestro tiempo —como hemos dicho en otra ocasión—, que no sufre más de lo justo la intervención de los poderes públicos, preferiría una defensa que partiese directamente de la colectividad"[23]; pero esta intervención, en forma de autocontrol, ejercitada por los mismos grupos profesionales interesados no suprime el deber de vigilancia de parte de las autoridades competentes, aun en el caso de que pueda prevenir laudablemente la intervención de éstas, haciendo prevalecer la observancia del orden moral en la fuente misma de la obra difusiva.

Sin menoscabar las competencias del Estado, Nuestro Predecesor, de feliz memoria, y Nos mismo hemos alentado las intervenciones preventivas de los grupos profesionales.

Solamente un interés solidario y positivo por las técnicas de difusión y por su recto uso, así de parte de la Iglesia como del Estado y de los profesionales, permitirá a las mismas técnicas llegar a ser instrumentos constructivos de formación de la personalidad de quien goza de ellas, mientras que si se dejan sin control o dirección precisa, favorecerán el descenso de nivel cultural y moral de las masas.

### Características de la "difusión" a través de las técnicas audio-visivas

Entre las diversas técnicas de difusión, ocupan hoy un puesto de particular importancia —como hemos dicho al comienzo de este documento— las técnicas llamadas "audio-visivas" que permiten comunicar un mensaje en grandes proporciones a través de la imagen y del sonido.

Tal forma de transmisión de los valores espirituales es perfectamente conforme con la naturaleza del hombre: "Est autem naturale homini, ut per sensibilia ad intelligibilia veniat; quia omnis nostra cognitio a sensu initium habet"[24].

Más aún, el sentido visivo, siendo más noble, más digno que los otros sentidos[25], conduce más fácilmente al conocimiento de la realidad espiritual. Las tres principales técnicas audio-visivas de difusión: el cine, la radio y la televisión, no son por consiguiente simples medios de recreación y de entretenimiento (aunque gran parte de los auditores y de los espectadores los consideren preferentemente bajo este aspecto), sino de verdadera y propia transmisión de valores humanos, sobre todo espirituales, y por tanto pueden constituir una forma nueva y eficaz de

promover la cultura en el seno de la sociedad moderna. Bajo ciertos aspectos, las técnicas audio-visivas, más que el libro, ofrecen la posibilidad de colaboración y de intercambio espiritual, instrumento de civilización común entre todos los pueblos del globo; perspectiva tan querida para la Iglesia, que siendo universal, desea la unión de todos en la posesión común de valores auténticos. Para realizar tan elevada finalidad el cine, la radio y la televisión deben servir a la verdad y al bien. **Al servicio de la verdad y del bien** Deben servir a la verdad para estrechar mis fuertemente los lazos entre los pueblos, la mutua comprensión, la solidaridad en las pruebas, la colaboración entre los poderes públicos y los ciudadanos. Servir a la verdad significa no solamente apartarse de la falsedad y del engaño, sino evitar también aquellas actitudes tendenciosas y parciales que podrían fomentar en el público conceptos erróneos de la vida y del comportamiento de los hombres. Ante todo debe considerarse como sagrada la verdad revelada por Dios. Más aún, ¿no sería la más elevada vocación de las técnicas de difusión hacer que todos conozcan "la fe en Dios y en Cristo", "aquella fe que es la única que puede dar a millones de hombres la fuerza para soportar con serenidad y fortaleza las indecibles pruebas y angustias de la hora presente"? [26] A la tarea de servir a la verdad debe unirse el esfuerzo de contribuir al perfeccionamiento moral del hombre. Las técnicas audiovisivas pueden contribuir en tres importantes sectores: la información, la enseñanza y el espectáculo. **Información** Toda información, con tal que sea objetiva, como decíamos al Comité de Coordinación para la información pública de la ONU, tiene un fundamental aspecto moral: "L'aspect moral de toute nouvelle jetée dans le public ne doit jamais être négligé, car le rapport le plus objectif implique des jugements de valeur et suggère des décisions. L'informateur digne de ce nom doit n'accabler personne, mais chercher à comprendre et à faire comprendre les échecs, même les fautes commises. Expliquer n'est pas nécessairement excuser, mais c'est déjà suggérer le remède, et faire par conséquent une oeuvre positive et constructive" [27]. **Enseñanza** Con mayor razón se puede decir lo mismo de la enseñanza, a la cual el film didáctico, la radio y más aún la televisión escolar, ofrecen posibilidades nuevas e inesperadas, no sólo para los jóvenes, mas también para los adultos. Sin embargo, el uso en la enseñanza de estos nuevos y prometedores medios técnicos, no debe estar en desacuerdo con los imprescriptibles derechos de la Iglesia y de la familia en el campo de la educación de la juventud. En particular quisiéramos esperar que las técnicas de difusión, ya en manos del Estado, ya confiadas a las iniciativas privadas, no se hagan reos de una enseñanza sin Dios. Por desgracia sabemos que en ciertas naciones, dominadas por el comunismo ateo, los medios audio-visivos son usados hasta en las escuelas para propaganda contra la religión. Esta forma de opresión de las conciencias juveniles, privada de la verdad divina, liberadora de los espíritus [28], es uno de los aspectos más innobles de la persecución religiosa. En cuanto depende de Nos, deseamos que en la enseñanza católica sean oportunamente empleados los medios audio-visivos para completar la formación cultural y profesional y "sobre todo... la formación cristiana; base fundamental de todo progreso auténtico" [29]. Más aún queremos expresar Nuestra satisfacción a cuantos, educadores y maestros, emplean acertadamente el film, la radio y la televisión para un fin tan noble. **Espectáculo** Finalmente, el tercer sector, en el cual las técnicas audio-visivas de difusión pueden servir poderosamente a una causa del bien, es el del espectáculo. El espectáculo generalmente comprende también elementos de información y de instrucción. Nuestro Predecesor, de feliz memoria, no ha dudado en llamar al cine "Rerum scholae" [30]. Mas el espectáculo añade a estos elementos una presentación en figuras y sonidos y una trama que se dirige no solamente a la inteligencia sino a todo el hombre, subyugando sus facultades emotivas, e invitándolo a una participación personal en la acción presentada. Aun utilizando los diversos géneros de espectáculos hasta ahora conocidos, la cinematografía, la radio y la televisión ofrecen nuevas posibilidades de expresión artística y por esto un específico género de espectáculo, destinado no ya a un grupo escogido de espectadores, mas a millones de hombres, diversos en edad, ambiente, cultura. **Educación de las masas** Para que el espectáculo en tales condiciones pueda cumplir su función, es necesario un esfuerzo educativo que prepare al espectador a comprender el lenguaje propio de cada una



de estas técnicas, y a formarse una conciencia recta que permita juzgar con madurez los varios elementos ofrecidos por la pantalla y por el altavoz, para que no tenga que sufrir pasivamente su influjo, como sucede con frecuencia. Ni una sana recreación, "que ha llegado a ser al presente —como decía Nuestro Predecesor, de feliz memoria— una necesidad para la gente que se cansa en las ocupaciones de la vida"[31], ni el progreso cultural pueden ser plenamente asegurados, sino con esta obra educativa iluminada por los principios cristianos. La necesidad de dar semejante educación al espectador ha sido vivamente sentida por los católicos en los últimos años y son hoy numerosas las iniciativas que tienden a preparar tanto a los adultos cuanto a la juventud para que valoren mejor los lados positivos y negativos del espectáculo. Esta preparación no puede servir de pretexto para ver espectáculos moralmente ruinosos, sino que debe enseñar a seleccionar los programas en conformidad con la doctrina de la Iglesia y con las indicaciones relativas a su valor moral y religioso, emanadas de las competentes Oficinas Eclesiásticas. Dichas iniciativas, si siguen las normas de la educación cristiana y son conducidas con competencia didáctica y cultural, merecen no solamente Nuestra aprobación, sino también Nuestro más entusiasta aliento para que sean introducidas y fomentadas en las escuelas y en las universidades, en las Asociaciones Católicas y en las parroquias. La formación de una consciente asistencia a los espectáculos hará disminuir los peligros morales, mientras permitirá al cristiano aprovechar todo nuevo conocimiento del mundo que le será ofrecido por el espectáculo, para levantar el espíritu a la meditación de las grandes verdades de Dios. Queremos dirigir, una palabra de especial complacencia a los misioneros, que conocedores de su deber de salvaguardar la integridad del rico patrimonio moral de los pueblos por cuyo bien se sacrifican, procuran iniciar a los fieles en el recto uso del cine, de la radio y de la televisión haciendo de esta manera que se conozcan prácticamente las verdaderas conquistas de la civilización. Vivamente deseamos que su esfuerzo en este sector sea apoyado tanto por las competentes autoridades eclesásticas, cuanto por las gubernativas.

**Espectáculos para la juventud** Pero la obra sola de educación no es suficiente. Se necesita que los espectáculos sean proporcionados al grado de desarrollo intelectual, emotivo y moral de cada una de las edades. Este problema ha llegado a ser particularmente urgente cuando con la radio y sobre todo con la televisión, el espectáculo ha penetrado en el mismo hogar familiar, amenazando los diques saludables con que la sana educación protege la tierna edad de los hijos, para que puedan adquirir la virtud necesaria antes de afrontar las tempestades del siglo. A tal propósito escribíamos a los Obispos de Italia hace tres años: "¿cómo no horrorizarse ante el pensamiento de que mediante la televisión pueda introducirse dentro de las mismas paredes domésticas aquella atmósfera envenenada de materialismo, de necedad, de hedonismo, que con demasiada frecuencia se respira en tantas salas cinematográficas?"[32]. Nos son conocidas las iniciativas promovidas por competentes autoridades y por entidades educativas para preservar la juventud del pernicioso influjo de los espectáculos demasiados frecuentes o no adaptados a su edad. Todo esfuerzo realizado en este campo merece estímulo, con tal de que se tenga en cuenta que mucho más graves que las perturbaciones fisiológicas y psicológicas son los peligros morales a que se exponen los espíritus jóvenes; peligros que constituirán —si no se toman las precauciones oportunas— una verdadera y propia amenaza para la sociedad. A los jóvenes va Nuestra paterna y confiada exhortación de que se ejerciten, respecto a la asistencia a los espectáculos, en la prudencia y temperancia cristiana. Ellos deben dominar su innata curiosidad de ver y de oír, y conservar libre su corazón para las alegrías del espíritu.

**Obra de la Iglesia - oficinas nacionales** Ante tan grandes posibilidades y ante tan graves peligros de las técnicas audio-visivas de difusión, la Iglesia pretende cumplir plenamente su misión que no es directamente de orden cultural, sino pastoral y religioso[33]. Para responder a este fin, Pío XI, de venerada memoria, recomendaba a los Obispos establecer en todas las naciones una "oficina permanente nacional de revisión que pueda promover las buenas películas, clasificar las otras y hacer llegar este juicio a los sacerdotes y a los fieles", y dirigir al mismo tiempo todas las actividades de los católicos en el campo del cinematógrafo[34]. Nos, después de considerar con toda madurez las

perspectivas apostólicas que estas técnicas ofrecen, y la necesidad de defender la moralidad del pueblo cristiano, por desgracia demasiado frecuentemente amenazado del espectáculo corruptor, deseamos que en todas las naciones, donde tales Oficinas no existan todavía, sean establecidas sin tardanza y sean confiadas a personas competentes bajo la dirección de un sacerdote escogido por los Obispos. Recomendamos además que en cada nación las respectivas Oficinas para la cinematografía, la radio y la televisión —cuando no dependen de una única entidad— colaboren entre sí; y que los fieles, y sobre todo los miembros de las Asociaciones Católicas, sean debidamente instruidos en la necesidad de asegurar con el apoyo común el eficaz funcionamiento de estas Oficinas. Y porque muchos problemas con los cuales deben enfrentarse en cada una de las naciones, no podrán encontrar una conveniente solución, será sumamente útil que las Oficinas nacionales den su adhesión a las Organizaciones internacionales competentes, aprobadas por la Santa Sede. No dudamos que los sacrificios que posteriormente os impondrá la realización de estas disposiciones Nuestras, serán compensados por frutos abundantes con tal de que se observen las recomendaciones que deseamos dar ahora separadamente con respecto al cine, a la radio y la televisión.

**PARTE ESPECÍFICA**

**CINEMATÓGRAFO** El cinematógrafo, después de sesenta años de su invención, ha llegado a ser uno de los medios expresivos más importantes de nuestro tiempo. Hemos tenido ya ocasión de hablar de las diversas etapas de su desarrollo y de las razones del atractivo que ejerce sobre el espíritu del hombre moderno<sup>[35]</sup>. Tal desarrollo se ha verificado con particularidad en películas de argumento, dando origen a una importante industria, que depende no solamente de la colaboración de numerosos artistas y técnicos diversamente competentes, sino de problemas económicos y sociales complejos, que personas particulares difícilmente podrían afrontar y resolver. No será pues posible lograr que el cine sea "un instrumento positivo de elevación, de educación y de mejoramiento"<sup>[36]</sup>, sin la escrupulosa colaboración de todos los que tienen una parte de responsabilidad en la producción y difusión de los espectáculos cinematográficos. Hemos declarado ya en otra oportunidad los elementos que constituyen un "film ideal", cuando Nos dirigíamos a los que están interesados en "el mundo del cinematógrafo", invitándolos a realizar el alto fin de su vocación<sup>[37]</sup>. Será cuidado vuestro, Venerables Hermanos, que, utilizando las Oficinas nacionales permanentes —que actúan bajo vuestra autoridad y dirección— no falten a las diversas entidades interesadas en ello, las informaciones, consejos e indicaciones que las diversas circunstancias de tiempo y lugar requieran, a fin de realizar, en el campo del cine, el ideal que Nos hemos indicado para bien de las almas.

**La clasificación moral** Para conseguir este fin, se habrán de publicar regularmente, para información y guía de los fieles, los juicios morales que sobre los espectáculos cinematográficos dará una comisión especial<sup>[38]</sup> compuesta de personas de doctrina segura y de vasta experiencia, bajo la responsabilidad de la Oficina nacional. Los que componen la comisión de revisión deben prepararse con estudios apropiados y con la oración, para asumir la responsabilidad de tan delicado encargo, a fin de juzgar con competencia acerca del valor moral de las obras cinematográficas y sobre el influjo que podrán ejercer en los espectadores de su nación. Para juzgar el contenido y la presentación de una película, inspírense los revisores en las normas que Nos hemos expuesto en los mencionados Discurso sobre "el film ideal", y en particular tengan en cuenta las que se refieren a películas de argumento religioso, a la presentación del mal y al respeto que se debe tener de la persona humana, de la familia y de su santidad, como también de la Iglesia y de la sociedad civil. Recuerden, además, que uno de los fines principales de la clasificación moral, es el de ilustrar la opinión pública y el de educarla para que respete y aprecie los valores morales, sin los cuales no podrían existir ni verdadera cultura, ni civilización. Culpable sería por tanto toda suerte de indulgencia para con cintas que, aunque ostenten méritos técnicos, ofenden, sin embargo el orden moral, o que respetando aparentemente las buenas costumbres, contienen elementos contrarios a la fe católica. Los juicios morales, al indicar claramente qué películas se permiten a todos y cuáles son nocivas o positivamente malas, darán a cada uno la posibilidad de escoger los espectáculos de los cuales habrá de salir "más alegre, más libre y, en su interior, mucho

mejor de cuando entró"[39] y harán que evite los que podrían ser dañosos para su alma, daño que será más grave aún por hacerse responsable de favorecer las producciones malas y por el escándalo que da con su presencia. Renovando las instancias que hacia Nuestro Predecesor de feliz memoria en la Encíclica *Vigilanti cura*[40] recomendamos vivamente que se invite a los fieles, donde esto es posible, y después de preparación adecuada, a que renueven el compromiso personal que tienen todos los católicos de observar fielmente la obligación de informarse sobre los juicios morales y de conformar con ellos su conducta. A este fin, donde los Obispos lo juzgaren oportuno, podrá destinarse útilmente un domingo del año para promover oraciones e instrucciones a los fieles sobre sus deberes con respecto a los espectáculos y particularmente en relación con el cine. Para que todos puedan gozar del beneficio de los juicios morales, es necesario que las indicaciones se publiquen oportunamente, estén debidamente motivadas y se difundan ampliamente.

**El crítico cinematográfico** Muy útil será en esta materia la actuación del crítico cinematográfico católico, quien no dejará de acentuar los valores morales, mirando bien que dichos juicios habrán de ser una directiva segura para evitar el peligro de deslizarse a un relativismo moral o de confundir la jerarquía de valores. Muy lamentable sería que los diarios y publicaciones católicas, al hablar sobre los espectáculos, no dieran información a sus lectores sobre el valor moral de los mismos.

**Los empresarios** No solo sobre los espectadores que con el billete de entrada, a manera de voto, eligen entre el cine bueno y el malo, pesa una grande responsabilidad, sino también sobre los empresarios de salones de cine y sobre los distribuidores de películas. Nos son conocidas las dificultades que deben superar en la actualidad los empresarios, por muchas razones y también a causa de la televisión, pero aun en medio de circunstancias difíciles, deben recordar que su propia conciencia no les permite presentar cintas contrarias a la fe y a la moral, ni aceptar contratos que les obliguen a proyectarlas. En muchos países existe el laudable compromiso de no aceptar películas que son tenidas como dañosas o malas: esperamos que una iniciativa tan sumamente oportuna se propagara por todas partes, y que ningún empresario católico dudará de dar su adhesión. Debemos llamar la atención sobre la obligación grave de excluir la publicidad insidiosa e indecente, aunque se haga, como a veces sucede, en favor de películas no malas. "¿Quién podrá decir los daños que tal clase de imágenes puede producir en las almas, especialmente de los jóvenes, y los pensamientos y sentimientos impuros que pueden provocar y el grado en que contribuyen a la corrupción del pueblo, con grave perjuicio de la prosperidad misma de la nación?"[41].

**Salones católicos** Es obvio que los salones de cine que dependen de la autoridad eclesiástica, al estar obligados a asegurar a los fieles, y particularmente a la juventud, espectáculos educativos en un ambiente sano, no podrán menos de presentar cintas intachables desde el punto de vista moral. Los obispos, al mismo tiempo que vigilan cuidadosamente la actividad de estos salones abiertos al público, aun a cargo de religiosos exentos, recordarán a los eclesiásticos responsables, que para cumplir el fin de su apostolado, tan recomendado por la Santa Sede, es necesario que, por su parte, observen escrupulosamente las normas dadas a este fin y que tengan espíritu de desinterés. Es muy de recomendar que los salones católicos se unan en asociaciones —como ya se ha hecho laudablemente en algunas naciones— para poder tutelar con más eficacia los intereses comunes, poniendo en práctica las directivas de la Oficina nacional.

**La distribución** Las recomendaciones que hemos hecho a los empresarios, han de aplicarse también a los distribuidores, quienes porque no raras veces financian las mismas producciones, tendrán mayor posibilidad y por tanto estarán más obligados a dar su apoyo al cine moralmente sano. En efecto, la distribución no puede ser considerada de ningún modo como una mera función técnica, ya que el film —como lo hemos recordado repetidas veces— no es una simple mercancía, sino un alimento espiritual y una escuela de formación espiritual y moral de las masas. Así pues, el que distribuye, el que alquila, participarán en los méritos y responsabilidades morales con respecto al bien o al mal que pueda causar el cinematógrafo.

**Los actores** No pequeña parte de responsabilidad en el mejoramiento del cine, compete también al actor, quien respetando su dignidad de hombre y de artista no puede prestarse a interpretar escenas

licenciosas, ni cooperar en una película inmoral. Una vez que el actor logre distinguirse por su arte y por su talento, debe servirse de su fama merecidamente ganada, para despertar en el público nobles sentimientos, dando, ante todo, en su vida privada ejemplo de virtud. "Es muy comprensible —decíamos Nos mismo en un discurso a los artistas— la emoción intensa de alegría y noble orgullo que invade vuestro ánimo delante del público intensamente dirigido hacia vosotros, anhelante, que os aplaude y se estremece"[42]. Un sentimiento tan legítimo, no puede, con todo, autorizar al actor cristiano a que acepte de parte de un público inconsciente, manifestaciones rayanas muchas veces en idolatría, teniendo para ellos valor la advertencia del Salvador: "Sic luceat lux vuestra coram hominibus: ut videant opera vestra bona, et glorificent Patrem vestrum qui in caelis est"[43].

**Productores y directores** Aunque en planos diversos, la responsabilidad más grande recae sobre los productores y directores. La conciencia de tal responsabilidad, no debe ser óbice sino estímulo para los hombres de buena voluntad que disponen de recursos financieros y de talentos que se requieren para la producción de las películas. Con frecuencia las exigencias del arte impondrán a los responsables de la producción y dirección, problemas difíciles en punto a moral y religión, que exigirán así para el bien espiritual de los espectadores como para la perfección de la obra misma, un adecuado criterio y dirección aun antes de que la película se realice o durante su realización. No duden, por consiguiente, en pedir consejo a la Oficina católica competente, que con gusto estará a su disposición y aun delegará si fuere necesario y con las debidas cautelas, un experto consejero religioso. La confianza en la Iglesia, no disminuirá, ciertamente, su autoridad y su prestigio. "La fe defenderá, hasta lo último, la personalidad del hombre"[44], y aun en el campo de la creación artística la personalidad humana no podrá menos de enriquecerse y completarse, a la luz de la doctrina cristiana y de las rectas normas morales. Sin embargo, no será permitido a los eclesiásticos que presten su colaboración a los productores cinematográficos sin especial encargo de los Superiores, pues como es obvio para tal asesoría, se requieren competencia especial y adecuada preparación, cuya estimación no puede quedar al arbitrio de los particulares. Pedimos a los productores y directores católicos, que no permitan la realización de películas contrarias a la fe y a la moral cristiana: pero si esto sucediere (quod Deus advertat) los Obispos no dejarán de amonestarlos, empleando si fuera menester, oportunas sanciones. Pero estamos convencidos de que el remedio más radical para encaminar eficazmente el cine hacia la altura del "film ideal" se cifra en que se profundice la formación cristiana de cuantos participan en la producción de las obras cinematográficas. Acérquense los autores de las películas a las fuentes de la gracia, asimílense la doctrina del Evangelio, adquieran conocimiento de cuanto la Iglesia enseña sobre la realidad de la vida, sobre la felicidad y sobre la virtud, sobre el dolor y el pecado, sobre el cuerpo y el alma, como sobre los problemas sociales y las aspiraciones humanas, y entonces podrán ver cómo se abren ante sus ojos, caminos nuevos y luminosos e inspiraciones fecundas para realizar obras que tengan atractivo y valor perdurable. Será, pues, necesario favorecer el que se multipliquen las iniciativas y las manifestaciones destinadas a desarrollar e intensificar su vida interior, teniendo cuidado, ante todo, de la formación cristiana de los jóvenes que se preparan a la profesión cinematográfica. Al terminar estas consideraciones específicas sobre el cinematógrafo, exhortamos a la autoridad civil a no prestar ninguna clase de ayuda a la producción o programación de películas de moralidad deficiente y sí mas bien a propiciar con medidas apropiadas las producciones cinematográficas sanas, especialmente las que se dirigen a la juventud. Puesto que el Estado invierte grandes sumas para fines educativos, debe empeñarse seriamente en la solución positiva de un problema educativo de tanta importancia. En algunos países, y con ocasión de Exposiciones internacionales se suele adjudicar, con mucho provecho, premios adecuados a las cintas que se distinguen por su valor espiritual y educativo: esperamos, pues, que Nuestras advertencias habrán de contribuir a unir las fuerzas del bien, para que las películas que lo merezcan, reciban el premio del reconocimiento y apoyo de todos.

**LA RADIO** Con no menos solicitud deseamos exponeros, Venerables Hermanos, Nuestras preocupaciones relativas a otro gran medio de difusión, contemporáneo del cine, es a saber, la radio. Aunque no disponga de la riqueza

de elementos espectaculares y de las ventajosas condiciones de ambiente de que goza el cinematógrafo, la radio posee, sin embargo, grandes posibilidades aun no completamente explotadas."La radio —como decíamos al personal de una empresa radiofónica— tiene el privilegio de estar libre y desasida de las condiciones de espacio y tiempo que impiden o entorpecen los medios de comunicación entre los hombres. Con una infinitamente más veloz que la de las ondas sonoras y rápidas como la luz, en un instante y superando todas las fronteras, lleva los mensajes que se le confían"[45]. Perfeccionada continuamente con nuevos progresos, presta incalculables servicios en los varios campos de la técnica, llegando hasta lograr dirigir de lejos mecanismos sin piloto hacia metas precisas. Con todo, creemos que el más noble servicio que está llamada a prestar, es el de iluminar y educar al hombre, dirigiendo su mente y su corazón a esferas cada vez más altas del espíritu. Oír la voz humana y poder seguir acontecimientos lejanos, permaneciendo dentro de las paredes domésticas, participando a distancia en las manifestaciones más variadas de la vida social y cultural, son cosas que responden a un profundo deseo humano. No es pues de maravillar que muchas casas hayan sido dotadas rápidamente de aparatos de radio, los cuales permiten abrir una ventana sobre el ancho mundo, de donde le llegan, de día y de noche, ecos de la actividad que palpita en las diversas culturas, lenguas y naciones, bajo la forma de innumerables programas ricos en noticias, entrevistas, conferencias, transmisiones de actualidad y de arte, de canto y de música."-Qué privilegio y qué responsabilidad —decíamos en reciente discurso— para los hombres del presente siglo, y qué diferencia con los días lejanos en que la enseñanza de la verdad, el precepto de la fraternidad, las promesas de la bienaventuranza eterna, seguían el paso lento de los Apóstoles sobre los ásperos senderos del viejo mundo. Hoy, en cambio, la llamada de Dios puede abarcar en un mismo instante a millones de hombres!"[46]. Es cosa muy excelente que los fieles se aprovechen de este privilegio de nuestro siglo y disfruten de las riquezas de la instrucción, de la diversión, del arte y de la misma palabra de Dios, que la radio les puede proporcionar para dilatar sus conocimientos y sus corazones. Bien saben todos, cuanta virtud educativa pueden tener las buenas emisiones; pero al mismo tiempo, el uso de la radio entraña responsabilidades, porque al igual que otras técnicas, puede ser empleada así para el bien como para el mal. Se puede aplicar a la radio la palabra de la Escritura "In ipsa benedicimus Deum et Patrem: et in ipsa maledicimus homines, qui ad similitudinem Dei facti sunt. Ex ipso ore procedit benedictio et maledictio"[47]. **Deberes del radioescucha** Por consiguiente, el primer deber de quien escucha la radio, es el de una cuidadosa selección de los programas. La transmisión radiofónica no debe ser un intruso sino un amigo que entra en el hogar, consciente y libremente invitado. Desgraciado quien no sabe escoger los amigos que introduce en el santuario de la familia! Las transmisiones que tienen cabida en la casa deben ser sólo las portadoras, de verdad y de bien, que no desvían sino que más bien ayudan a los miembros de la familia en el cumplimiento de los propios deberes personales y sociales y que, tratándose de jóvenes y niños, lejos de ser nocivas, refuerzan y prolongan la obra sanamente educativa de los padres y de la escuela. Las Oficinas católicas radiofónicas nacionales, de las que ya hemos hablado en esta Encíclica, ayudadas por la prensa católica, tratarán de tener informados previamente a los fieles sobre el valor de las transmisiones. Dichas indicaciones previas, con todo, no será posible hacerlas en todas partes y con frecuencia tendrán un valor meramente indicativo, ya que algunos programas no se pueden conocer con anticipación. Por esta razón, los pastores de almas recuerdan a los fieles que la ley de Dios prohíbe escuchar transmisiones dañosas para la fe y las buenas costumbres y exhorten a los que tienen cuidado de la juventud, para que vigilen y para que procuren educar el sentido de la responsabilidad acerca del uso del aparato de radio que tienen en casa. Además, los Obispos, tienen el deber de poner en guardia a los fieles con respecto a las emisoras que notoriamente propugnan principios contrarios a la fe católica. El segundo deber de quien escucha la radio, es el de llevar a conocimiento de los responsables de los programas radiales, sus legítimos deseos y sus justas objeciones. Este deber se deduce claramente de la naturaleza misma de la radio, que puede fácilmente crear una relación "en dirección única" entre el emisor y el receptor. Los métodos modernos de

sondeo de la opinión pública, al mismo tiempo que permiten medir el grado de interés que suscitan determinadas transmisiones, son ciertamente de gran ayuda para los responsables de los programas; pero el interés más o menos vivo que se despierta en el público, con frecuencia puede deberse a causas transitorias o a impulsos no razonados, y por tanto no deben considerarse como norma segura de conducta. Deben, pues, los que oyen la radio, colaborar a que se forme una opinión pública ilustrada, capaz de expresar debidamente su aprobación junto con sus objeciones o su voz de ánimo, contribuyendo a que la radio, de acuerdo con su misión educadora, se ponga "al servicio de la verdad, de la moralidad, de la justicia y del amor"[48]. Es esta una tarea que toca a todas las Asociaciones católicas, que han de empeñarse en defender eficazmente los intereses de los fieles en este campo. En países donde las circunstancias lo aconsejen, se podrá promover, además entre los oyentes y los espectadores asociaciones a propósito, vinculadas con las Oficinas nacionales. Es un deber, finalmente, de los radio-oyentes, apoyar las buenas transmisiones, ante todo aquellas que llevan a Dios al corazón humano. En nuestros días, cuando sobre las ondas se agitan violentamente doctrinas erróneas, cuando con interferencias se crea de propósito en el éter "una cortina de hierro" sonora, con el fin de impedir que por esta vía penetre la verdad que podría sacudir la tiranía del materialismo ateo, cuando millones de hombres esperan aún el alba de la buena nueva o una instrucción más amplia sobre su fe, y cuando los enfermos o los que se hallan impedidos en alguna forma, esperan ansiosamente poder unirse a las oraciones de la comunidad cristiana o al Sacrificio de Cristo ¿cómo podrían los fieles y sobre todo los que conocen las ventajas de la radio por una experiencia diaria, no mostrarse generosos favoreciendo tales programas? Los programas religiosos Bien sabemos cuánto se ha hecho y se hace en las diversas naciones para desarrollar los programas católicos en la radio. Muy numerosos son, gracias a Dios, los eclesiásticos y los seglares, que han tomado la iniciativa en este campo, asegurando a las transmisiones católicas la primacía que corresponde a los valores religiosos sobre los demás intereses humanos. Considerando, pues, atentamente, las posibilidades que ofrece la radio para el apostolado e impulsados por el mandato del Redentor Divino: "Euntes in mundum universum praedicate Evangelium omni creaturae"[49], os pedimos, Venerables Hermanos, que incrementéis y perfeccionéis cada vez más las transmisiones religiosas según las necesidades y posibilidades locales. Y porque la digna presentación de las funciones religiosas por medio de la radio, como también de las verdades de la fe y las informaciones sobre la vida de la Iglesia, exigen, además de la vigilancia debida, talento y competencia especial, es indispensable preparar cuidadosamente a los sacerdotes y laicos destinados a tan importante actividad. A tal fin, en los países donde los católicos disponen de equipos modernos y tienen más larga experiencia, organícense oportunamente cursos adecuados de adiestramiento que permitan a los candidatos, aun de otras naciones, adquirir la habilidad profesional necesaria para asegurar a las transmisiones religiosas un nivel artístico y técnico elevado. Provean esas mismas Oficinas nacionales al desarrollo y a la coordinación de los programas religiosos en el propio país, colaborando en cuanto sea posible, con los que tienen bajo su responsabilidad las diversas emisoras para vigilar cuidadosamente la moralidad de los programas. Por lo que hace a la participación de los eclesiásticos en las transmisiones de radio o de televisión, aun tratándose de religiosos exentos, los Obispos podrán dictar normas oportunas encargando a las Oficinas nacionales que velen por su ejecución. **Emisoras católicas** Enviamos una especial voz de aliento a las estaciones radiofónicas católicas. No ignorando las numerosas dificultades que deben afrontar, tenemos la confianza de que unidas en estrecha colaboración, continuarán animosamente su obra apostólica que Nos tanto apreciamos. Nos mismo hemos procurado ampliar y perfeccionar Nuestra benemérita Radio Vaticana, cuya actividad —como hemos dicho a los generosos católicos holandeses— responde "al deseo íntimo y a la necesidad vital de todo el orbe católico"[50]. **Los responsables de los programas** Dirigimos, también y con muy buena voluntad a los que tienen la responsabilidad de los programas radiales, Nuestro agradecimiento por la comprensión que muchos de ellos han manifestado, poniendo gustosamente a disposición de la Palabra de Dios, el espacio de tiempo oportuno y los

medios técnicos necesarios. De esta manera tendrán participación en los meritos del apostolado que se desarrolla por medio de las ondas de sus emisoras, según la promesa del Señor "Qui recipit prophetam in nomine prophetae, mercedem prophetae accipiet"[51]. En nuestros días las transmisiones de calidad exigen que se emplee un verdadero arte; por tanto los directores y cuantos toman parte en la preparación y ejecución de los programas deben poseer una vasta cultura. También a estos dirigimos la advertencia que hacíamos a los profesionales del cinematógrafo, de que se aprovechen ampliamente de las riquezas de la cultura cristiana. Los Obispos, recuerden, finalmente a las autoridades civiles sus respectivos deberes a fin de garantizar debidamente la difusión de las transmisiones religiosas, teniendo en cuenta particularmente el carácter sagrado de los días festivos, como también las necesidades espirituales diarias de los fieles.

**LA TELEVISIÓN** Queremos detenernos, por último, brevemente, en la televisión, que ha obtenido, precisamente bajo Nuestro Pontificado, un desarrollo prodigioso en algunos países, y se ha introducido gradualmente también en todas las demás naciones. Este desarrollo, que es sin duda alguna una etapa importante en la historia de la humanidad, lo hemos seguido con vivo interés, al mismo tiempo que con vivas esperanzas y serias preocupaciones, elogiando, desde un principio, ya sus ventajas y nuevas posibilidades, ya previniendo sus peligros y posibles abusos. La televisión goza de muchas prerrogativas propias del cinematógrafo, en cuanto que ofrece un espectáculo palpitante de vida y de movimiento, y aun se sirve no raras veces de películas. Bajo otros aspectos, participa de la naturaleza y de las funciones de la radio, dirigiéndose al espectador más que en las salas públicas, en el recinto de su propia casa. No hace falta que repitamos las recomendaciones hechas a propósito del cine y de la radio, sobre los deberes de los espectadores, de los oyentes, de los productores y de las autoridades públicas. Ni siquiera es necesario renovar Nuestras advertencias acerca del cuidado que se ha de tener en la preparación e incremento de los programas religiosos.

**Los programas católicos** Tenemos conocimiento del interés con que un gran público sigue las transmisiones católicas en la televisión. Es cosa obvia que participar por televisión a la Santa Misa —como lo decíamos hace algunos años[52]— no es lo mismo que la asistencia física al Sacrificio Divino que se requiere para satisfacer al precepto festivo. No obstante, los abundantes frutos de fe y de santificación de las almas que, gracias a la retrasmisión de ceremonias litúrgicas, recogen quienes no pueden asistir a ellas, nos inducen a estimular dichas transmisiones. Los Obispos de cada nación deberán juzgar sobre la oportunidad de las diversas transmisiones religiosas y confiar su realización a la Oficina Nacional competente; la cual, como en los sectores precedentes, desarrollará una conveniente actividad de información, de educación de coordinación y de vigilancia sobre la moralidad de los programas.

**Programas específicos de la televisión** La televisión, a más de los aspectos que le son comunes con las dos precedentes técnicas de difusión, posee también características propias. Ella, en efecto, permite participar audiovisualmente en sucesos lejanos en el mismo momento en que se verifican, con una sugestividad, que se acerca a la del contacto personal, y con una proximidad, que el sentido de intimidad y de confianza, propio de la vida de familia, acrecienta. Débese tener muy en cuenta este carácter de sugestividad de las transmisiones televisadas en lo íntimo del santuario familiar, de donde se seguirá un influjo incalculable en la formación de la vida espiritual, intelectual y moral de los miembros de la familia y, ante todo, de los hijos que experimentarán inevitablemente el atractivo de la nueva técnica. "Modicum fermentum totam massam corrumpit".[53] Si pues en la vida física de los jóvenes, un germen infeccioso puede impedir el desarrollo normal del cuerpo; ¡con cuánto mayor razón un elemento negativo permanente en la educación puede comprometer su equilibrio espiritual y su desarrollo moral! Y ¿quién no sabe con cuánta frecuencia sucede que un niño que resiste al contagio de una enfermedad en la calle, se manifiesta privado de resistencia, si el foco de infección se encuentra en su propia casa? La santidad de la familia no puede ser objeto de compromisos y la Iglesia no se cansará, como con todo derecho y deber le compete, de empeñarse con todas sus fuerzas para que este santuario no sea profanado por el mal uso de la televisión. La televisión, dada la gran ventaja que tiene de mantener más fácilmente dentro de las paredes domésticas a

grandes y pequeños, puede contribuir a reforzar los lazos del amor y de fidelidad en la familia, pero siempre a condición de que no se menoscabe esas mismas virtudes de fidelidad, de pureza y de amor. No faltan, sin embargo, quienes juzgan imposible, al menos por ahora, realizar tan nobles exigencias. Los compromisos contraídos con los espectadores —afirman— requieren que se llene a toda costa el tiempo previsto para las transmisiones. La necesidad de tener a disposición una amplia selección de programas obliga a echar mano de espectáculos que en un principio estaban destinados solamente para los salones públicos. La televisión, por lo demás, no sólo para los jóvenes, sino también para los adultos. Las dificultades son reales, pero su solución no se puede diferir para más adelante, cuando ya la falta de discreción y de prudencia en el uso de la televisión, haya acarreado daños individuales y sociales, daños que hoy difícilmente podemos valorar. A fin de que tal solución se pueda obtener simultáneamente con la introducción progresiva de dicha técnica en los diversos países, será ante todo necesario realizar un esfuerzo intenso para preparar programas que correspondan a las exigencias morales, psicológicas y técnicas de la televisión. Por esta razón, invitamos a los hombres católicos de cultura, de ciencia y de arte, y en primer lugar al clero y a las Ordenes y Congregaciones religiosas, a darse cuenta de esta nueva técnica y a prestar su colaboración para que se pongan al alcance de la televisión las riquezas espirituales del pasado y las que puede brindarle todo progreso auténtico. Es menester que los responsables de los programas televisivos, no sólo respeten los principios religiosos y morales sino que tengan en cuenta el peligro que pueden presentar a los jóvenes transmisiones destinadas a los adultos. En otros campos, como sucede por ejemplo en el cine o en el teatro, en la mayoría de los países, se protege a los jóvenes de espectáculos inconvenientes por medio de medidas adecuadas. Lógicamente y con mucha mayor razón, tratándose de la televisión, deben garantizarse las ventajas que tiene una cuidadosa vigilancia. Como se ha hecho laudablemente en algunas partes, en caso de que no se supriman de los programas de televisión espectáculos prohibidos para menores, al menos hay que tomar medidas indispensables de precaución. Con todo esto, la buena voluntad y la honrada actividad profesional de quien transmite, no son suficientes para asegurar el pleno aprovechamiento de la técnica televisiva, ni para apartar todos los peligros. Es insustituible la prudente vigilancia de quien recibe. La moderación en el empleo de la televisión, la discreta admisión de los hijos, según su edad a los programas, la formación de su carácter y de su criterio recto sobre los espectáculos que han visto y, finalmente, el apartarlos de programas no aptos para ellos, pesa como un gran deber sobre la conciencia de los padres y de los educadores. Démonos cuenta de que especialmente este último punto podrá crear situaciones delicadas y difíciles y de que el buen sentido pedagógico exigirá frecuentemente a los padres dar buen ejemplo aun con sacrificio personal de determinados programas. Pero acaso ¿será pedir demasiado que los padres se sacrifiquen cuando está en juego el bien supremo de los hijos? Habrá de ser por consiguiente "más que nunca necesario y urgente —como escribíamos a los Obispos de Italia— formar en los fieles una conciencia recta de sus deberes de cristianos en el uso de la televisión"<sup>[54]</sup>, para que ésta no se preste a la difusión del error o del mal, sino que llegue a ser "un instrumento de información, de formación y de transformación"<sup>[55]</sup>.

**PARTE FINAL Exhortación al clero** No podemos concluir estas enseñanzas Nuestras, sin que recordemos, cuánta importancia ha de tener (como en todos los campos del apostolado) la intervención del sacerdote en la actividad que la Iglesia debe desplegar para favorecer y utilizar las técnicas de la difusión. El sacerdote debe conocer los problemas que el cine, la radio y la televisión plantean a las almas. "El sacerdote que tiene cura de almas —decíamos a los que tomaron parte en la Semana de adaptación pastoral en Italia— puede y debe saber lo que afirman la ciencia, el arte y la técnica moderna, por la relación que éstas tienen con la finalidad de la vida religiosa y moral del hombre"<sup>[56]</sup>. Debe saber servirse de ellas, siempre que, según el prudente juicio de la Autoridad Eclesiástica, lo requieran la naturaleza de su sagrado ministerio y la necesidad de llegar a un mayor número de almas. Debe, finalmente, cuando de ellas se sirve para uso personal, dar ejemplo a todos los fieles de prudencia, de moderación y de sentido de



responsabilidad. **CONCLUSIÓN** Hemos querido confiaros, Venerables Hermanos, Nuestras preocupaciones, que vosotros ciertamente compartís con Nos, acerca de los peligros que puede entrañar el uso no recto de las técnicas audiovisuales así para la fe como para la integridad moral del pueblo cristiano. No hemos dejado de hacer resaltar los lados positivos de estos modernos y poderosos medios de difusión. Con este fin, hemos expuesto, a la luz de la doctrina cristiana y de la ley natural, los principios informadores que deben regular y dirigir así la actividad de los responsables de las técnicas de la difusión, como también la conciencia que se sirve de ellas. Y precisamente para encaminar al bien de las almas estos dones de la Providencia, os hemos exhortado paternalmente, no sólo a vigilar como es deber vuestro, sino a intervenir positivamente. Porque la tarea de las Oficinas nacionales, que os recomendamos una vez más, no ha de limitarse solamente a preservar y defender, sino que también, y principalmente debe dirigir, coordinar y prestar asistencia a las diversas obras educativas que se van suscitando en varios países para impregnar de espíritu cristiano el sector tan complejo como vasto de las técnicas de la difusión. No dudamos, por tanto, dada la confianza que tenemos en la victoria de la causa de Dios, que estas Nuestras presentes disposiciones, cuya fiel ejecución confiamos a la Comisión Pontificia de cinematografía, radio y televisión, habrán de suscitar un espíritu nuevo de apostolado en un campo tan rico de promesas. Animados con esta esperanza, a la que da valor vuestro bien conocido celo pastoral, impartimos de todo corazón, Venerables Hermanos, a vosotros, al clero y al pueblo confiado a vuestros cuidados, como prenda de gracias celestiales, la Bendición Apostólica. *Dado en Roma, junto a San Pedro, en la fiesta de la Natividad de la Bienaventurada Virgen María, 8 de Setiembre de 1957, año decimonono de nuestro Pontificado.* **PIUS PP**

---

## XII

**NOTAS** [1] S. Joan: Chrys., *Deconsubstantiali, contra Anomoes*: P. G., 48, 810. [2] Ephes. III, 8-9. [3] I Petr. I, 18-19. [4] *Radiophonicum Nuntium Qui arcano*, d. 12 Februarii, a. 1931: A.A.S., vol. XXIII, 1931, pag. 65. [5] Epist. Enc. *Vigilanti cura*, d. 29 Iunii, a. 1936: A.A.S., vol. XXVIII, 1936, pag. 249 sq. [6] *Ibid.* pag. 251. [7] Cfr. A. A. S., d. 16 Decembris, a. 1954, vol XLVI, 1954, pag. 783-784. [8] Cfr. Sermo ad catholicos Hollandiae, d. 19 Maii, a. 1950 habitus: *Discorsi e Radiomessaggi* di S.S. Pio XII, vol. XLVII, 1955, pag. 75. [9] Rom. X, 16. [10] Matth. XXII, 16. [11] Cfr. Sermo ad cultores cinematographicae artis ex Italia Romae congregatos, d. 21 Iunii, a. 1955: A. A. S., vol. XLVII, 1955, pag. 504. [12] Cfr. Matth., XI, 30. [13] Cfr. Sermo ad radiophonicae artis cultorum coetum, d. 5 Maii, a. 1950 ex omnibus Nationibus Romae habitus: *Discorsi e Radiomessaggi* di S. S. Pio XII, vol. XII, pag. 54. [14] Rom. V, 5. [15] Cfr. Matth. V, 48. [16] Litt. Apost. d. 12 Ianuarii, a. 1951: A. A. S., vol. XLV, 1952, pag. 216-217. [17] *Ibid.* pag. 216. [18] Matth. XIII, 27. [19] Matth. XIII, 28. [20] I Thess. V, 21-22. [21] Cfr. Sermo, quinto exeunte saeculo ab Angelici obitu, in Aedibus Vaticanis habitus d. 20 Aprilis, a. 1955: A. A. S., vol. XLVII, 1955, pag. 291-292; Litt. Enc. *Musicae Sacrae*, d. 25 Decembris, a. 1955: A. A. S., vol XLVIII, 1956, pag. 10. [22] Cfr. Rom. 11, 15. [23] Sermo ad cultores artis cinematographicae ex Italia Romae congregatos, d. 21 Iunii, a. 1955: A. A. S., vol. XLVII, 1955, pag. 505. [24] S. Thom., *Summ. Theol.*, I. q. 1, a. 9. [25] Cfr. *Ibid.* I, q. 67, a. 1. [26] Sermo ad sodales Radiphonicae Societatis Italiae, d. 3 Decembris, a. 1944 habitus: *Discorsi e Radiomessaggi* di S. S. Pio XII, vol. VI, pag. 209. [27] Sermo ad Nationum Societatis Consilium publicis ordinandis nuntiis, d. 24 Aprilis, a. 1956 habitus: *Discorsi e Radiomessaggi* di S. S. Pio XII, vol. XVIII, pag. 137. [28] Cfr. Ioan. VIII, 32. [29] Cfr. Nuntius radiophonicus ad christifideles Columbianae Reipublicae, d. 11 Aprilis, a. 1935 habitus, cum Statio Radiophonica Sutacentiae inaugurabatur: A. A. S., vol. XLV, 1953, pag. 294. [30] Ep. Enc. *Vigilanti cura*, d. 29 Iunii, a. 1936: A. A. S., vol. XXVIII, 1936, pag. 255. [31] Ep. Enc. *Vigilanti cura*: *ibid.* pag. 254. [32] Cfr. Adhortatio de televisione, d. 1 Ianuarii, a. 1954: A. A. S., vol. XLIV, a. 1954, pag. 21. [33] Cfr. Sermo ad moderatores, docentes, et cultores Consociationis ex omnibus Nationibus Institutorum Archaeologicae, Historiae, et Artis Historiae, d. 9 Martii, a. 1956, habitus: A. A. S., vol XLVIII, 1956, pag. 212. [34] Ep. Enc. *Vigilanti cura*, d. 29 Iunii, a. 1936: A.A.S., vol. XXVIII, 1936, pag. 261. [35] Cfr. Sermo ad cinematographicae artis cultores ex Italia Romae congregatos, d. 21 Iunii, a. 1955: A. A. S., vol.

XLVII, 1955 pag. 501-502.[36] Cfr. Sermo ad cinematographicae artis cultores, d. 28 Octobris, a. 1955, Romae congregatos: A. A. S., vol. XLVII, 1955, pag. 817.[37] Cfr. Sermones d. 21 Iunii et 28 Octobris, a. 1955 habitus: ibid., pag. 502-505 et 816 sq.[38] Ep. Enc. *Vigilanti cura*, d. 29 Iunii, a. 1936: A. A. S., vol. XXVIII, 1936, pag. 260-261.[39] Cfr. Sermo ad cultores cinematographicae artis ex Italia Romae congregatos, d. 21 Iunii, a. 1955: A. A. S., vol. XLVII, 1955, pag. 512.[40] Ep. Enc. *Vigilanti cura*, d. 29 Iunii, a. 1936: A. A. S., vol. XXVIII, 1936, pag. 260.[41] Cfr. Pii XII sermo ad Urbis Parochos sacrosque per Quadragesimae tempus Oratores die 5 Martii 1957 habitus: vide diarium *L'Osservatore Romano*, 6 Martii 1957.[42] Cfr. Sermo de arte scaenica d. 26 Augusti, a. 1945 habitus: *Discorsi e Radiomessaggi* di S. S. Pio XII, vol. VII, pag. 157.[43] Matth. V, 16.[44] Cfr. Epist. Pii XII ad christifideles Germaniae, ob conventum a "Katholikentag" appellatum, Berolinum congregatos die 10 Augusti, a. 1952: A. A. S., Vol. XLIV, 1952, pag. 725.[45] Cfr. Sermo d. 3 Decembris, a. 1944 habitus: *Discorsi e Radiomessaggi* di S. S. Pio XII, vol. VI, pag. 209.[46] Cfr. Nuntius radiophonicus ad eos qui interfuerunt tertio generali conventui de communicationibus inter cives et nationes, sexagesimo volvente anno a radiotelegraphia inventa, Genuae habito: A. A. S., vol. XLVII, 1955, pag. 736.[47] Iac. III, 9-10.[48] Cfr. Sermo Pii XII d. 3 Octobris, a. 1947 quinquagesimo expleto anno ab arte radiophonica inventa habitus: *Discorsi e Radiomessaggi* di S. S. Pio XII, vol. IX, pag. 267.[49] Marc. XVI, 15[50] Cfr. Sermo ad Hollandiae catholicos, d. 19 Maii, a. 1950 habitus: *Discorsi e Radiomessaggi* di S. S. Pio XII, vol. XII, pag. 75.[51] Matth. X, 41.[52] Cfr. Sermo ad radiophonicae artis cultores conventum ex omnibus Nationibus participantes: d. 5 Maii, a. 1950; *Discorsi e Radiomessaggi* di S. S. Pio XII, vol. XII, pag. 55.[53] Gal. V, 9.[54] Cfr. Adhortatio Apostolica, de televisione, d. 1 Ianuarii, a. 1954: A. A. S., vol. XLVI, 1954, pag. 23.[55] Cfr. Sermo de gravi televisionis momento, d. 21 Octobris, a. 1955: A. A. S., vol. XLVII, 1955, pag. 777.[56] Cfr. Sermo d. 14 Septembris, a. 1956 habitus: A. A. S., vol. XLVIII, 1956, pag. 707.